



**Guía de estudio Encuentro V**  
*Proyecto de Formación Sindical 2013-2014*

**1. Sistema Educativo Nacional y Provincial**

El sistema educativo se organiza a partir de normas que lo regulan en cuanto a gobierno, estructura, niveles y modalidades a nivel nacional y provincial; estas regulaciones y direccionalidades políticos-educativas inciden en nuestro trabajo docente en forma cotidiana, por lo cual es importante conocerlas; y a su vez establecer a modo de ejercicio histórico y crítico la comparación con cuerpos normativos y estructuras anteriores a las actuales:

- ✓ Ley Nacional de Educación 26206/06.
- ✓ Ley de Educación Técnico Profesional 26058/05.
- ✓ Ley de Financiamiento Educativo 26075/06.
- ✓ Ley Provincial de Educación 9890/08
- ✓ Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012–2016: Resolución 188/12 CFE.
- ✓ Plan Educativo Provincial 2011-2015 -Resolución 220/12
- ✓ Estructura orgánica y funcional CGE-Resolución 4595/11
- ✓ Ley de Transferencia de Servicios Educativos 24049/92
- ✓ Ley Federal de Educación 24195/93 (DEROGADA)
- ✓ Ley Provincial de Educación 9330/01 (DEROGADA)

**2.** A partir del conocimiento de la estructura y funcionamiento del sistema educativo y sus políticas programáticas nacionales, que se traducen en programas a nivel provincial, se trabajó en el encuentro la temática de las trayectorias escolares a partir de un texto de Marta Zamero para el debate y la reflexión grupal; se incluye como lectura de profundización las siguientes resoluciones:

- ✓ Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación. Resolución 174/12 CFE.
- ✓ Programa Integral de Trayectorias Escolares Entre Ríos - Resolución 1550/13 CGE.

**Trabajo Práctico 5**

***Integración de conocimientos y análisis de la realidad:*<sup>1</sup>**

**Identifique:**

- a. Partiendo de la comparación de las normas nacionales y/o provinciales abordadas, tres puntos de avances/retrocesos desde la perspectiva de los sujetos.
- b. Un punteo sintético en relación a concursos y evaluación docente, de al menos tres elementos que se consideren conquistas y mencione, también, aspectos en los que se podría mejorar.

<sup>1</sup> Se sugiere presentar el trabajo por escrito como insumo para la elaboración del trabajo final.